

Roeis do 3/10/17

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2017.

Sr. Rafael Amadeo Gentili Sanchez de Bustamante N° 27 Piso 2° PRESENTE

Ref.: Solicitud de Información – Ley N° 104 - Anuario SBASE.-

Me dirijo a usted a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el marco de la Ley N° 104 de Acceso a la Información, relativa a "Cantidad de pasajeros por molinete de todas las estaciones de la red de subte, en rangos de a quince (15) minutos, correspondientes al primer semestre (enero – junio) del año 2015."

En este sentido cumplimos en acompañar la información brindada por la Gerencia de Planeamiento, quien tiene competencia en la materia.

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.

Diogo Minetti Gerente de Asuntos Legales Subterráneos de Buellos Aires S.E.



GOBIERNODE LA CIUDAD DE BUENOSAIRES

"2017 Año de las Energías Renovables"

Informe

Número: IF-2017-19757706- -SBASE

Buenos Aires, Martes 29 de Agosto de 2017

Referencia: Solicitud de información Ley 104 - Registro molinetes (ENE-JUN 2015)

Mediante la presente se procede a dar respuesta a la solicitud del ciudadano Rafael Gentilli.

La publicación de las bases de pasajeros mensuales, desagregadas cada 15 minutos (PAX15), se realiza a través del portal de información pública del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conocido como "Data BA". En la actualidad se encuentran disponibles las bases correspondientes al período comprendido entre el mes de julio del año 2015 hasta el mes de junio del año 2017.

La información requerida por el ciudadano, primer semestre del 2015, aún no esta subida al portal de información pública. La misma fue solicitada al operador oportunamente en la nota Nº 4198 adjunta en la presente. La información recibida en esta primera instancia contiene errores de consistencia en la estructura de los archivos que impidieron su procesamiento. Habiéndose registrado las inconsistencias, se procedió al envío de una nueva nota al operador con el objeto de reclamar el reenvío de las mismas realizando las correcciones correspondientes. Se adjunta la misma para su conocimiento.

Una vez transcurrido el circuito administrativo y recibidas las nuevas versiones de dichas bases, se procederá con la mayor brevedad posible a la publicación de la información solicitada por el ciudadano.

Sin más, quedamos a su disposición.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales DN: cn=Comunicaciones Oficiales Date: 2017.08.29 16:49:04 -03'00'

Ramirez Bedova Diana Carolina
Gerente
SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE